019674 ACUSE

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
Insurgentes Sur No. 1143
Col. Noche Buena
Del. Benito Juárez
C.P. 03720
México, D.F.

Instituto Federal de Telecomunicaciones
<OFICIALIA DE PARTES>
20 MAR. 2014
RECIBIDO
NOMBRE Y FIRMA 20207

SUSANA CANN LLAMOSA, en nombre y representación de XESAC-AM, S.A. de C.V., concesionaria de la estación radiodifusora con distintivo de llamada XESAC-AM, en la población de Saltillo, Coahuila (la "Estación"), personalidad que tengo debidamente acreditada ante ese H. Instituto, señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones el ubicado en Bosque de Cidros No. 173 (entrada por Bosque de Radiatas S/N), Colonia Bosques de las Lomas, C.P. 05120, México, Distrito Federal y autorizando para tales efectos indistintamente a los señores José Eduardo Ponce Castanedo, Ulises Michell Patiño Ortiz, Claudia Elvira Consuelos Sosa y Claudio Antonio López Olicón, atentamente comparezco y expongo que:

I. La estación radiodifusora con distintivo de llamada XESAC-AM, en Saltillo, Coahuila sufrió diversos daños en su equipo transmisor provocados por diferentes variaciones en el servicio de energía eléctrica. A causa de dichos daños, la estación de referencia no se encuentra en posibilidad de transmitir actualmente con la potencia autorizada. Sin embargo, con el objetivo de garantizar la continuidad del servicio, se encuentra transmitiendo con una potencia inferior a la autorizada.

II. En relación con lo anterior, el personal de la estación se encuentra trabajando en la reparación de los daños sufridos y la sustitución de las piezas dañadas. En este sentido, XESAC-AM, S.A. de C.V. informará lo correspondiente a ese H. Instituto una vez que concluya con de los trabajos de reparación y se encuentre en posibilidad de volver a transmitir con la potencia autorizada.

En virtud de lo anteriormente expuesto, a ese H. Instituto Federal de Telecomunicaciones, atentamente solicito se sirva a:

PRIMERO. Tenerme por presentada en los términos del presente escrito, en nombre y representación de XESAC-AM, S.A. de C.V., concesionaria de la estación radiodifusora con distintivo de llamada XESAC-AM, en la población de Saltillo, Coahuila, y por hechas las manifestaciones contenidas en el mismo.

SEGUNDO. Tomar nota de que la estación radiodifusora con distintivo de llamada XESAC-FM, en Saltillo, Coahuila se encuentra operando, hasta nuevo aviso, con una potencia menor a la autorizada, debido a una causa de fuerza mayor, en tanto se realizan las reparaciones e instalaciones necesarias para normalizar las transmisiones correspondientes.

México, D.F., a 20 de marzo de 2014.

Atentamente,

XESAC-AM, S.A. de C.V.

Por: Susana Cann Llamosa
Cargo: Representante Legal